TIPO DE SOLICITUD	INFORME DE SUPERVISION

DATOS CONTRATO / CONVENIO

Dependencia	Oficina de Tecnologías de las tecnologías de la información y las comunicaciones				
CONTRATO	Nro	794	Vigencia	2025	
Clase Contrato	PRESTACION SERVICIOS				

OBJETO

Adquisición y/o renovación de licencias,suscripciones, actualización, soporte y garantía de los diferentes componentes de seguridad y networking de la SUPERSERVICIOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Lote 4: Renovación del soporte y garantía de la solución de seguridad Fortinet con la que cuenta la Entidad, por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo No. 4. Ficha Técnica Solución de Seguridad. Lote 4. Requerimientos técnicos mínimos.

fecha Firma	11/12/2025
fecha Inicio	15/12/2025
Fecha fin	30/12/2025

MODIFICACIONES PLAZO

Agregar Modificación Plazo Eliminar Modificación Plazo

TIPO MODIFICACION PLAZO	FECHA FIRMA	FECHA DESDE	FECHA HASTA

INFORMACION CONTRATISTA

Nombre Contratista	DATASEC SAS		
Tipo Identificacion	NIT	Nro	901.223.827-1
Tipo Persona	PERSONA JURIDICA		
Nombre Representante Legal	MIGUEL CAICEDO AMBUILA	C.C. Representante Legal	4.655.022

SUPERVISION

Tiene Interventoria?	NO		
Nombre Supervisor	DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ		
Tipo Identificacion	C.C.	Nro Identificación	52.146.220

APOYO A LA SUPERVISION O SUPERVISORES

Agregar Apoyo Supervisión Eliminar Apoyo Supervisión

NOMBRE SUPERVISOR(ES) O APOYOS	IDENTIFICACION
DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHOQUEZ	52.146.220

ESTADO FINANCIERO

Valor Inicial	$	1.596.829.707,00
Valor Modificaciones	$	-
Valor Total	$	1.596.829.707,00
Valor Pagado	$	-
Valor a pagar	$	1.596.829.707,00
Valor Ejecutado a la Fecha	$	1.596.829.707,00
Saldo por Ejecutar	$	-

CDP

Agregar CDP Eliminar CDP

Objeto Gasto / Proyecto Inversion	Fecha CDP	Valor CDP	Nro CDP
C-0303-1000-21-53105B-0303012-02 ADQUIS. DE BYS - SERVI	20/10/2025	1.613.000.000,00	148225

CRP

Agregar CRP Eliminar CRP

Objeto Gasto / Proyecto Inversion	Fecha RP	Valor RP	Nro RP
SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA	11/12/2025	1.596.829.707,00	444725

RESERVAS PRESUPUESTALES

Agregar RESERVA Eliminar RESERVA

Nro Memorando	Fecha	Valor Reserva	Nro reserva

MODIFICACIONES VALOR

Agregar MODIFICACION Eliminar MODIFICACION

Tipo Modificacion Valor	Fecha	Valor Modificacion	Nro RP

ORDENES DE PAGO - HISTORICO

Agregar ORDEN PAGO Eliminar ORDEN PAGO

Concepto	Fecha	Valor Orden de pago	Nro Comprobante

VALORES A PAGAR

Agregar Eliminar

Concepto - Factura	Fecha	Valor Pendiente de Pago	Nro Comprobante
FORTIGATE - 601F RENOVACION DE LICENCIAMIENTO, GARANTÍA Y SOPORTE POR UN 1 AÑO 7X24 – 2 DISPOSITIVOS FÍSICOS SERIALES: - FG-601F - FG6H1FTB25902385 - FG-601F - FG6H1FTB25902419 FORTISANDBOX - 2000E (INCLUIDO VM WINDOWS 11) RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, GARANTÍA Y SOPORTE POR UN 1 AÑO 7X24 - 1 DISPOSITIVO FÍSICO FORTISIEM – 2000F RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, GARANTÍA Y SOPORTE POR UN 1 AÑO 7X24,INCLUYE LICENCIAMIENTO IOC (300 LICENCIAS) INCLUYE SERVICIO DE SOC 7X24 (MONITOREO, ALERTAMIENTO, NOTIFICACIÓN Y REPORTES. - 1 DISPOSITIVO FÍSICO FORTIANALYZER - 300G RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, GARANTÍA Y SOPORTE POR UN 1 AÑO 7X24 - 1 DISPOSITIVO FÍSICO FORTIMAIL - RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, GARANTIA Y SOPORTE POR 1 AÑO 7X24 (2000 BUZONES): 1 SERVICIO CLOUD FORTIXDR - RENOVACION DE LICENCIAMIENTO, GARANTÍA Y SOPORTE POR 1 AÑO 7X24, INCLUYE 1700 LICENCIAS. (UPGRADE DE LICENCIAMIENTO ACTUAL) . - 1700 LICENCIAS	23/12/2025	1.596.829.707,00	1129

ESTADO LEGAL

GARANTIAS

Agregar Garantía Eliminar Garantía

Nro Poliza	Tipo Amparo	Valor Asegurado	Vigencia(Hasta)	Compañía Seguro
CCT- 100012365	CUMPLIMIENTO	319.365.941,40	26/12/2026	SEGUROS MUNDIAL
CCT- 100012365	PRESTACIONES SOCIALES	79.841.485,35	26/12/2028	SEGUROS MUNDIAL
CCT- 100012365	CALIDAD DEL SERVICIO	319.365.941,40	26/12/2026	SEGUROS MUNDIAL
CCT- 100012365	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	319.365.941,40	26/12/2026	SEGUROS MUNDIAL

MODIFICACIONES QUE NO SEAN VALOR Y PLAZO

Agregar MODIFICACION Eliminar MODIFICACION

Objeto Modificación	Fecha	Observacion

EJECUCION CONTRATO

Agregar Obligación Eliminar Obligación

Obligaciones - Entregables	Cumplimiento	Observaciones
1. Realizar una reunión técnica (presencial o virtual) con los administradores de los dispositivos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, para la verificación de las condiciones de operación y opciones de mejora en cuanto a configuración, versiones de firmware, funcionalidad de los equipos, estimación de vida útil del hardware y limpieza o borrado de configuraciones obsoletas, y para recopilar la información necesaria para realizar el levantamiento de información, que sea requerida para realizar la renovación del licenciamiento de los componentes de seguridad, soporte y garantía de la infraestructura con la que cuenta la entidad.	SI	El contratista realizo reunión virtual donde atendio los puntos expresado en la obligación.
2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la culminación de la visita técnica, el contratista debe presentar un informe del Levantamiento de información, teniendo en cuenta la información obtenida en la obligación No. 2 a cargo del contratista; documento que será aprobado por el supervisor del contrato, de acuerdo con los parámetros acordados entre la supervisión y el contratista, en el cual mínimo se incluyan temas como: i). Estimación de creación de nuevas políticas y reglas de administración para aplicar a la configuración de los dispositivos; ii). Determinación de las versiones de software estable y las mejores prácticas que optimicen el comportamiento de la solución de seguridad con la que cuenta la entidad; iii). Integración de los nuevos dispositivos y herramientas adquiridas dentro de este proceso, las versiones de software estable y las mejores prácticas que optimicen el comportamiento de la solución de seguridad con la que cuenta la entidad; y, iv). Si es necesario puede realizar diagramas o usar gráficos que justifiquen las propuestas de mejora del proponente.	SI	El contratista realizo entrega de documentos donde se explican las funcionalidades y nuevas licencias adquiridas.
3. Presentar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación del Informe de Levantamiento de Información, documento que evidencia las funcionalidades de los diferentes licenciamientos ofertados, de los componentes de seguridad Firewall Fortigate, FortiSandbox, FortiSIEM, FortiAnalyzer, FortiMail, y FortiXDR, en cumplimiento del Anexo No. 4 – Ficha Técnica Solución de Seguridad – Lote 4 – Requerimientos técnicos mínimos, que hace parte integral de este documento. PARÁGRAFO: El contratista no podrá retirar bajo ninguna circunstancia, herramientas, funcionalidades o característica alguna, con la que cuente actualmente el licenciamiento de los componentes de seguridad de la entidad, que son objeto de renovación	SI	El contratista realizo entrega de un documento donde se explican las funcionalidades y nuevas licencias adquiridas.
4. En caso de requerirse, de acuerdo con el Informe de Levantamiento de Información entregado y aprobado por la supervisión del contrato, se analizará y realizará la creación de reglas o políticas nuevas de control de acceso a la red, sobre los dispositivos objeto de renovación del licenciamiento que hacen parte de la infraestructura de seguridad de la entidad, de manera conjunta entre el contratista y la supervisión.	SI	El contratista realizo entrega de documentos técnicos por cada uno de las tecnologías renovadas.
5. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega del Informe del levantamiento de información, el contratista deberá entregar cronograma detallado de actividades, teniendo en cuenta: i). tiempos de configuración; ii). entrega del licenciamiento, Servicios SaaS y Appliances; iii). prueba de las configuraciones; y, iv) rollback de configuración. Lo anterior si y sólo si son aprobadas por la supervisión.	SI	El contrastista entrega documento con el cronograma de actividades.
6. Suministrar los licenciamientos adicionales para el FortiMail y FortiXDR de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 4 – Ficha Técnica Solución de Seguridad – Lote 4 – Requerimientos técnicos mínimos	SI	El contratista entrega informe de licenciamiento de la solución de seguridad de la entidad.
7. El contratista deberá diligenciar el formato de cambios de la entidad con las actividades detalladas a realizar en cada una de las ventanas que solicite, para la renovación y adición de los licenciamientos de los componentes de seguridad. Se debe enviar al supervisor del contrato con una antelación no inferior a 24 horas antes del comité de cambios programada para su sustentación	SI	El contratista entrega informe técnico de implementación.

8. Entregar dentro de los (6) días hábiles siguientes a la renovación del licenciamiento el documento nombrado Licenciamiento Solución de Seguridad SUPERSERVICIOS donde se evidencie la renovación del licenciamiento de los componentes que integran la solución completa de seguridad de la entidad (Firewall Fortigate, FortiSandbox, FortiSIEM, FortiAnalyzer, FortiMail y FortiXDR), contado a partir de la fecha de activación, conforme lo dispuesto en el Anexo No. 4Ficha Técnica Solución de Seguridad – Lote 4 – Requerimientos técnicos mínimos. PARÁGRAFO: Deberá incluir todos los pantallazos y/o comandos utilizados durante el proceso para evidenciar las fechas del licenciamiento de cada componente, con la respectiva descripción de los pasos que se siguieron en el proceso, y dentro del mismo numeral se tendrá consecutivos del siguiente nivel para cada uno de los pantallazos con una descripción. Este documento deberá permitir a la entidad replicar el proceso de verificación de licenciamiento sin la ayuda del contratista.	SI	El contratista entrega Informe licenciamiento Solución de Seguridad de la SUPERSERVICIOS.
9. Entregar a nombre de la SUPERSERVICIOS la documentación que evidencie el licenciamiento actual y el licenciamiento adicional de las soluciones FortiMail y FortiXDR, conforme lo dispuesto en el en el Anexo No. 4 – Ficha Técnica Solución de Seguridad – Lote 4 – Requerimientos técnicos mínimos.	SI	El contratista entrega Informe licenciamiento Solución de Seguridad de la SUPERSERVICIOS.
10. Entregar dentro de los (6) días hábiles siguientes a la renovación del licenciamiento, el documento que contenga las recomendaciones desde las buenas prácticas empleadas por el fabricante y la experiencia del contratista, sobre la configuración y su integración con la infraestructura actual de seguridad con que cuenta actualmente la entidad, así como de los módulos de seguridad y de la plataforma, contemplando los procesos y procedimientos definidos por la SUPERSERVICIOS, para ofrecer un alto nivel de seguridad y desempeño. La supervisión definirá la pertinencia de la aplicación de las buenas prácticas dadas por el contratista y por el fabricante, las cuales deberán ser aplicadas por parte del contratista previa aprobación de la supervisión, sin que se generen costos adicionales para la entidad	SI	El contratista entrega Informe Informe Buenas prácticas.
11. Garantizar que los especialistas que formen parte de la ejecución del proyecto y del servicio postventa cuenten con los recursos necesarios para cumplir con su trabajo, derivados del objeto contractual y las obligaciones (equipos de cómputo, herramientas que requiera para prestar los servicios de gestión técnica).	SI	El contratista entrega las hojas de vida del grupo técnico e implementador.
12. La garantía ofrecida deberá ser a través del fabricante y deberá cubrir cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento y/o reemplazo del dispositivo en caso de ser necesario, conforme lo dispuesto en el Anexo No. 4 – Ficha Técnica Solución de Seguridad – Lote 4 – Requerimientos técnicos mínimos	SI	El contratista entrega documento de canales de canales de comunicación soporte y postventa.
13. La garantía ofrecida deberá cubrir cualquier falla en el servicio Cloud de las herramientas Fortimail y FortiXDR, dicha garantía y soporte de la solución deberá prestarse conforme lo dispuesto en el Anexo No. 4 – Ficha Técnica Solución de Seguridad – Lote 4 – Requerimientos técnicos mínimos	SI	El contratista entrega documento de canales de canales de comunicación soporte y postventa.
14. Durante el período de vigencia del soporte y de garantía de cada uno de los componentes que integran la solución completa de seguridad de la entidad (Firewall Fortigate, FortiSandbox, FortiSIEM, FortiAnalyzer, FortiMail y FortiXDR), en caso de afectación de la funcionalidad (incidente) de alguno de los componentes de la solución de seguridad bien ya sea por: defectos de fabricación, ensamble o calidad de sus componentes, el contratista deberá cambiar la parte y/o solucionar el reporte técnico correspondiente, entregando un nuevo dispositivo de iguales o superiores características técnicas y cuyo modelo no se encuentre al final de su vida útil.	SI	El contratista entrega documento de canales de canales de comunicación soporte y postventa.
15. Entregar al supervisor del contrato máximo dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la realización de cualquier mantenimiento preventivo y/o reparaciones técnicas realizadas sobre los componentes que integran la solución completa de seguridad de la entidad, los reportes de los mantenimientos preventivos y/o reparaciones técnicas realizadas sobre los equipos de seguridad: los dispositivos de seguridad con que cuenta actualmente la entidad Firewall Fortigate, FortiMail, FortiSIEM, FortiSandbox, FortiAnalyzer y FortiXDR a partir de la fecha de renovación y activación, conforme lo dispuesto en el Anexo No. 4 – Ficha Técnica Solución de Seguridad – Lote 4 – Requerimientos técnicos mínimos., que hace parte integral de este documento	SI	El contratista entrega documento de canales de modeloe de servicio y cronograma de actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los 30/12/2025

(Firma)

DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ

Supervisión

(Firma)

ALEXIS MONTOYA TELLEZ (Apoyo supervisión)

Supervisión

Proyectó: Marcos Álvarez Herrera – Profesional especializado

Revisó: Diego A. Moreno Marin – Contratista OTIC